

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN
COMPANÍA LIMITADA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO
2013**

Me dirijo a la Junta General para informar lo siguiente:

En el período comprendido de Enero a Diciembre del 2013 en calidad de gerente de SEGURIDAD PRIVADA ECUAESPARTAN CIA LTDA, se ha desarrollado diferentes actividades encaminadas a superar la crisis económica que atraviesa el Ecuador, dado que los cambios jurídicos y económicos impuestos por nuestro Presidente Rafael Correa, sin realizar estudios a profundidad, como es la creación del mandato 8. Nos ha perjudicado notablemente de la siguiente manera:

1.-Con el aumento desmedido de los sueldos del personal ha provocado un alza del precio final del servicio, razón por la cual tuvimos que realizar un reajuste en el porcentaje de utilidades para no perder clientes e incluso el alza del 7% del gobierno no fue efectiva en otros clientes que subieron apenas el 4%

2.-Como gerente ante estos cambios bruscos y radicales hemos realizado nuevas negociaciones con los clientes para cumplir al máximo con el aspecto laboral y no tener problemas de demandas a futuro.

3.-Este año el sector de la seguridad ha sido afectado mucho en el cumplimiento de permisos leyes e imposiciones de nuevos documentos de funcionamiento y adquisición de garantías extras como son pólizas de vida y responsabilidad civil. Que ha hecho que la empresa disminuya su rentabilidad hasta llegar a un punto abajo del punto de equilibrio.

4.-Este año tuvimos una crisis muy grande ya que fuimos multados con una cantidad de \$6300 que representa casi el 70% del capital social, porque presentamos 17 días después del vencimiento los documentos de la renovación del permiso del Ministerio de Relaciones Laborales y según la ley teníamos 30 días para renovarlos.

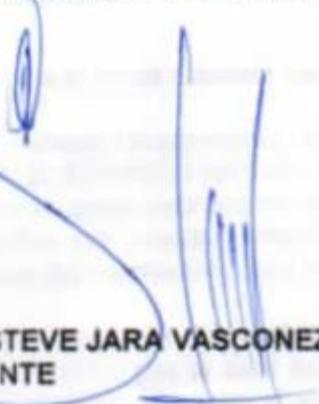
Razón por la cual hicimos apelaciones en varias instancias sin tener resultado favorable hasta diciembre del 2013 donde esperamos acogernos a un convenio de pago después de que se aprobara un acuerdo Ministerial.

Por esta razón desde febrero no pudimos seguir ofertando nuestro servicio al mercado ya que este es un requisito para ser contratado lo que ocasionó una gran pérdida a la compañía que haciende ha casi 39000 dólares que fueron cubiertos con las reservas económicas de la empresa.

5.-En el año 2013 no hemos podido adquirir más armamento por la prohibición de producción e importación lo que nos ha significado un obstáculo para poder competir con empresas que si las tienen en stock.

6.-Se ha dado a conocer a la Junta General de Socios el cronograma de implementación de las normas internacionales de información financiera NIFF y la Junta por unanimidad aprueba el cronograma de implementación que se lo realizó durante el 2012 hasta el 2013 para cumplir con el requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

8.-Por otra parte y para finalizar esperamos para el 2014 la empresa surja y que las condiciones externas políticas y económicas se mantengan estables para lograr una mayor utilidad y alargar la vida de la empresa ECUAESPARTAN CIA LTDA.



ING. STEVE JARA VASCONEZ
GERENTE